

16 años

**TRABAJANDO POR LOS DERECHOS DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



CELEBRAMOS NUESTRO

16

ANIVERSARIO

CÓMO SURGE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DISCAPACIDAD.

La SENADIS fue creada mediante la Ley N° 23, del 28 de junio de 2007, por la cual se estatuye como entidad autónoma del Estado, con personería jurídica, autonomía en su régimen interno y patrimonio propio, para dirigir y ejecutar la política de inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias.

OBJETIVO DE LA SENADIS.

Desarrollar proyectos y programas que aseguren la inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias, fundamentándose en los principios de equiparación de oportunidades, respeto a los derechos humanos, no discriminación y participación ciudadana, en pleno acuerdo con lo establecido en la Ley 23 del 28 de junio de 2007.



SERTV PRESENTÓ EL FORO ATRÉVETE A CONOCERME

La iniciativa busca compartir historias de personas con discapacidad



El Subdirector de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Miguel Atencio, asistió al Foro Atrévete a Conocerme, producción inspirada en el segmento de redes sociales de SERTV, el cual está enfocado en compartir historias de personas con discapacidad, sus logros y experiencias de vida.

El panel, en el que se abordaron temas de inclusión educativa, laboral y deportiva, estuvo conformado por Vielka Escobar, Decana de la Facultad de Educación Especial y Pedagogía de la UDELAS; Ricardo Gaitán, representante de Panamá en el campeonato centro-



americano de fútbol para amputados; Indira Ríos, docente con discapacidad auditiva y docente de lengua de señas, y Elian Williams, Embajador Estrella de la Teletón 20-30 (2009) y licenciado en producción audiovisual.

ASISTIMOS A PRESENTACIÓN DE ATLETAS

El equipo representó a Panamá en Berlín



Participamos en la presentación oficial de la delegación de Olimpiadas Especiales Panamá, conformada por 18 atletas en las disciplinas de atletismo, boliche, bocha, gimnasia rítmica y natación, que representaron a Panamá en la versión 16 de los Juegos Mundiales de Verano de Olimpiadas Especiales, efectuadas en Berlín, Alemania, del 17 al 25 de junio.

Los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales son el evento deportivo inclusivo más grande del mundo, con nueve días de competencias emocionantes e inspiradoras, por atletas y para atletas.



INAUGURACIÓN DE LA OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO

Para garantizar los derechos de colaboradores con alguna discapacidad



Participamos en la inauguración de la Oficina de Equiparación de Oportunidades del Hospital del Niño, la cual tiene como objetivo garantizar los derechos, inclusión y equidad de todos los colaboradores del hospital que viven con alguna discapacidad, así como a los niños, niñas, adolescentes y a las familias que acudan al centro médico.

En la actividad participó Paul Gallardo, director de la institución, así como representantes de la Secretaría Nacional de Discapacidad, el Ministerio de Salud y la Sociedad Panameña de Pediatría.



PRESENCIA DE LA SENADIS EN **ACCIÓN**, REVISTA INFORMATIVA DEL GOBIERNO NACIONAL

En las páginas siguientes reproducimos la cobertura realizada a la SENADIS



ENTREVISTA

ACCIONES EN FAVOR DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Aileen Aparicio es fisioterapeuta egresada de la Universidad Especializada de las Américas (Udelas). En 2015 obtuvo formación profesional como instructora en el Servicio Nacional de Rehabilitación en Argentina, de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Actualmente, es miembro de las Juntas Evaluadoras para la Certificación de Discapacidad y desde 2021 funge como directora nacional de Certificaciones de la Secretaría Nacional de Discapacidad (Senadis), institución a la que ha dedicado 10 años de servicios. Uno de los objetivos de esta dirección es identificar a la población con limitaciones en el funcionamiento bajo un enfoque biopsicosocial, de manera que se salvaguarde el ejercicio de sus derechos y que se generen políticas públicas planificadas y sustentadas en las estadísticas obtenidas.

¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD?

La Certificación de Discapacidad es la acción mediante la cual la Senadis acredita que una persona tiene alguna discapacidad, ya sea física, auditiva, visual, mental, intelectual o visceral, de conformidad con los parámetros y pautas establecidas en las normas

nacionales y procedimientos legalmente definidos. Esta certificación es de libre demanda, por lo que quien la solicita lo hace de forma voluntaria y debe aportar la documentación requerida. Con el carnet que se confiere, la persona puede solicitar los beneficios que concede la Ley 134 de 31 de diciembre de 2013, que establece la equiparación económica para las personas con discapacidad, otorgándoles un total de 19 descuentos en servicios de salud, educación, servicios básicos de agua, electricidad, telefonía, permiso de estacionamiento en sitios determinados, entre otros. El trámite del carnet se realiza de manera presencial en las regionales de Senadis, pero las evaluaciones para la Certificación de Discapacidad se hacen de manera virtual y presencial.

¿CÓMO SE OBTIENE ESTE CARNET?

Para obtener el carnet de Certificación de Discapacidad, las juntas evaluadoras interdisciplinarias evalúan el perfil del funcionamiento del solicitante desde la perspectiva biopsicosocial. Esta certificación se hace a partir de un diagnóstico de la condición de salud de la persona y se expedirá de acuerdo con la evaluación basada en la Clasificación Internacional del Funcionamiento

ENTREVISTA



de la Discapacidad y de la Salud (CIF). La junta está conformada por profesionales capacitados en el uso y manejo de las clasificaciones de la OMS/OPS (CIE-10 y CIF), entre estos médicos generales y de distintas especialidades, fisioterapeutas, fonoaudiólogos, psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, docentes psicopedagogos y docentes en dificultades del aprendizaje.

¿DÓNDE SE REALIZA EL TRÁMITE Y CUÁNTAS PERSONAS HAY CERTIFICADAS?

Ala fecha, el proceso de Certificación de Discapacidad se ejecuta de manera centralizada en la sede de Senadis. No obstante, la institución está trabajando en descentralizar este proceso a nivel nacional para realizarlo a través de las Direcciones Regionales en las diferentes provincias, con la finalidad de brindarle una respuesta más ágil y expedita a los usuarios que presenten su solicitud. En cuanto a los permisos de estacionamiento, estos se pueden tramitar en las regionales de las provincias de Chiriquí, Herrera, Coclé y Panamá Oeste; en la oficina de enlace en San Miguelito y en la Dirección Nacional de Certificaciones de la Senadis. El proceso de certificación de discapacidad comenzó en Panamá el 7 de mayo del 2015, con lo cual hasta la fecha hay certificadas un total de 17,946 personas, y desde el 2014 hasta la fecha, se han otorgado 19,622 permisos de estacionamiento.

¿POR QUÉ NO TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESTÁN CERTIFICADAS?

El proceso de certificación en Panamá es voluntario. Es importante destacar que, para poder ser evaluada, la persona

presentar los siguientes requisitos: formulario de solicitud, copia de cédula y diagnóstico médico con resumen de su historial clínico. Una junta evaluadora se encargará de evaluar el perfil de funcionamiento y de acuerdo con los criterios establecidos en el Decreto Ejecutivo 36 del 11 de abril del 2014 y Decreto Ejecutivo 74 del 14 de abril del 2015, se podrá certificar o no certificar.

¿CÓMO IMPACTA ESTE PROGRAMA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD?

El programa de Certificación de Discapacidad permite eliminar brechas, reducir barreras y mitigar vulnerabilidades a través de beneficios económicos que impactan en la calidad de vida de las personas con discapacidad. Tener acceso a descuentos en medicamentos, atención de salud, actos lúdicos, entre otros, contribuye a que este importante grupo de la sociedad alcance niveles óptimos de bienestar. Además, brinda información valiosa y objetiva que contribuye en la elaboración de planes y proyectos a favor de las personas con discapacidad y sus familias enmarcados en el logro de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cual hace énfasis en la reducción de la desigualdad como un fin en sí mismo y como una condición transversal para el logro del desarrollo sostenible.



AILEEN A. APARICIO,
directora nacional de
Certificaciones de Senadis.

REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONSEJO NACIONAL CONSULTIVO DE DISCAPACIDAD

Avances para la recopilación de datos del Sistema Nacional de Estadísticas sobre la Población con Discapacidad



Realizamos una reunión con la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS), donde la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) se refirió a la ley 81 sobre protección de datos, y el Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá (INEC) informó sobre los Indicadores de discapacidad que serán utilizados al elaborar el formulario único de la Comisión, con el propósito de recopilar datos de atención de usuarios para el Sistema Nacional de Estadísticas sobre la Población con Discapacidad, indicado en el Decreto 148.



ENTREGA DEL PABELLÓN NACIONAL A la delegación de Olimpiadas Especiales



La Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris de Valenzuela, junto a la Ministra de Educación, Maruja Gorday de Villalobos, y directivos de PANDEPORTES, acompañaron a la Primera Dama, Yasmín de Cortizo, a la entrega del Pabellón Nacional a la delegación de Olimpiadas Especiales, quienes posteriormente participaron en los Juegos Mundiales de Verano en Berlín, Alemania. Al acto asistieron 18 atletas seleccionados para participar en las categorías de atletismo, boliche, bocha, gimnasia rítmica y natación.

Estamos orgullosos de nuestros atletas nacionales por representar a nuestro país en los Juegos Mundiales.



JORNADA DE CAPACITACIÓN

Dirigida a los enlaces del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS)

Con el objetivo de fortalecer los lineamientos para la aportación de información vinculada a los avances de la Política Nacional de Discapacidad, realizamos una capacitación dirigida a los enlaces del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS).

En la jornada participó personal del MEF, el cual reforzó el conocimiento para la elaboración de planes operativos, al tiempo que la Dirección Nacional de Políticas Sectoriales presentó la herramienta de monitoreo para la sistematización de datos.

En el taller participaron las 8 mesas técnicas del CONADIS, presididas por el Subdirector Miguel Atencio, quien destacó la importancia del cumplimiento del artículo 33 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad para el monitoreo de información de país, mediante la sistematización de datos medibles en la operatividad de los Planes Operativos Anuales (POAS) de las instituciones que conforman el CONADIS.





12 de junio | DÍA MUNDIAL CONTRA EL
TRABAJO INFANTIL

El Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que celebramos el 12 de junio, busca concienciar sobre la explotación infantil que se lleva a cabo en muchos países del mundo, donde se obliga a niños y adolescentes a trabajar, negándoles su derecho a la educación, la salud y el desarrollo integral.

De acuerdo a Unicef, 160 millones de niñas y niños en todo el mundo son forzados a trabajar. Entre ellos, los más vulnerable son los niños y niñas con discapacidad.



XVI CONFERENCIA

DE LOS ESTADOS PARTE DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NACIONES UNIDAS (COSP 16)

La Secretaría Nacional de Discapacidad lideró la delegación panameña en este evento. A continuación, presentamos un breve recuento de la participación de nuestro país.



Delegación de Panamá.

La delegación de Panamá ante la Décimo Sexta Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, fue recibida por su Excelencia Marcova Concepción, Embajadora representante permanente de nuestro país ante este organismo.

La Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris de Valenzuela, lideró la delegación panameña junto a su equipo técnico. Además estuvieron presentes el



Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc y, por las organizaciones de la sociedad civil, Erick Barrios, Presidente de la Asociación de Sordos de Los Santos. El encuentro tuvo lugar en la ciudad de Nueva York.



Sesión de Apertura.

La sesión de apertura de la Décimo Sexta Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (COSP 16) tuvo como tema central la Armonización de Políticas y Estrategias Nacionales con la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad: Logros y desafíos.

Asistieron a esta sesión la Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris de Valenzuela, junto a su equipo técnico, el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc, y Erick Barrios, Presidente de la Asociación de Sordos de Los Santos.



“Nuestro país armoniza políticas y estrategias nacionales con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

-Iris de Valenzuela.

Participación de la SENADIS en la conferencia.

En su intervención, la Directora Iris de Valenzuela manifestó que, con la creación de la Secretaría Nacional de Discapacidad, se inició el proceso de armonización tan anhelado para una mayor cobertura a nivel nacional.

Entre otras acciones puntuales, la representante de Panamá resaltó la Evaluación de la Política Nacional de Discapacidad, el fortalecimiento del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS), la ley que establece los tamizajes neonatales, el Registro Nacional de Certificaciones, iniciativas de cooperación con la Unión Europea, Banco Mundial, el establecimiento de las Oficinas de Equiparación de Oportunidades, la implementación del Plan Nacional de Seguridad en Situaciones de Emergencias, entre otras iniciativas para contar con un país más inclusivo.



“Aún existen desafíos, como la indiferencia social, la inestabilidad de los gobiernos de la región y otros procesos que afectan la sostenibilidad de los proyectos; sin embargo, seguimos adelante con un liderazgo de puertas abiertas para que nadie se quede atrás”.

-Iris de Valenzuela.

Foro sobre el diseño de Políticas Públicas con enfoque interseccional.

En el marco de la Décimo Sexta Conferencia de Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Federación Mundial de Sordos desarrollaron un panel denominado: “Experiencias sobre recolección de datos sobre personas con discapacidad para el diseño de Políticas Públicas con enfoque interseccional”.

La Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad y Presidente del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS) de la OEA, Iris de Valenzuela, señaló en la apertura de esta sesión que “nuestro objetivo es promover la plena inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad a través de legislaciones, políticas públicas, iniciativas sociales y programas educativos”.

Además afirmó que estas iniciativas son claves, junto a la consulta permanente, para fortalecer mecanismos de participación ciudadana con autonomía, robustecer la gobernanza y garantizar bienestar y desarrollo inclusivo y sostenibilidad para que nadie se quede atrás.



Panamá co-preside debate general en Naciones Unidas.

Panamá lideró el segundo día de sesiones del debate general en la Décimo Sexta Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. Durante este importante encuentro el tema se centró en la armonización de políticas y estrategias nacionales con la convención promovida por este organismo, en la cual la Misión Permanente jugó un importante papel junto a las delegaciones de Túnez, China, Georgia, Grecia y Sri Lanka. Iris González de Valenzuela, Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad y Vicepresidenta de este cónclave, manifestó que es fundamental que los estados mantengamos una constante comunicación e intercambio de experiencias para generar alianzas que nos permitan avanzar en la gestión de políticas públicas para la inclusión social de este conglomerado que se empodera de sus derechos en todas partes del mundo e identifica desafíos comunes para que nadie se quede atrás.



Mesa Redonda.

La Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris de Valenzuela, lideró la Mesa Redonda 3: Llegar a los Grupos Sub-Representados de Personas con Discapacidad, la que también estuvo representada por Timor Oriental.

En esta sección participaron representantes de México, Nigeria, Polonia y China, los cuales, junto a las moderadoras, resaltaron con ejemplos concretos de sus países, la importancia de valorar el enfoque de derechos y la interseccionalidad como estrategias para fortalecer alianzas y erradicar la exclusión y la discriminación, al tiempo que articulamos con mayor eficacia dar sostenibilidad a los planes, programas y proyectos en favor de la población con discapacidad y sus familias.





SABÍAS QUÉ...

La Secretaría Nacional de Discapacidad tiene diferentes programas para apoyar a personas con discapacidad y a sus familias.

FAMI-EMPRESAS. Programa para familias que tienen una persona con discapacidad y que viven en condición de pobreza o pobreza extrema. Se les entrega capital semilla para que puedan desarrollar una microempresa familiar y se les capacita para facilitarles el éxito de su proyecto.

FODIS. El Programa FODIS (Fondo Rotativo de Discapacidad) entrega ayudas técnicas a personas con discapacidad que tengan necesidad de un auxiliar o ayuda técnica y que no cuenten con los recursos económicos para adquirirlo, o que aún teniendo el ingreso económico, el costo del mismo le sea inaccesible. Ejemplos de ayudas técnicas: audífonos, sillas de ruedas con especificaciones, camas especiales y otros equipos que les faciliten las actividades de la vida diaria.

SUBSIDIOS ECONÓMICOS. Programa para familias en condición de pobreza o pobreza extrema que tienen un miembro con discapacidad. Se le hace entrega de un monto de B/.150.00 cada 3 meses, 4 veces al año. El desembolso anual es de B/. 600.00, y su objetivo es contribuir a sufragar los gastos en salud y educación del beneficiario.



SIMULACRO REGIONAL

DE RESPUESTA A DESASTRES Y ASISTENCIA HUMANITARIA



PANAMÁ 13-16 JUNIO 2023

Multiamenazas simuladas:

- ✓ Sismo magnitud 7.5°
- ✓ Estructuras colapsadas
- ✓ Onda tropical No.10
- ✓ Incendio estructural
- ✓ Riesgo biológico
- ✓ Ciberataque

EN ESTE MARCO SE AFIANZÓ EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A RECIBIR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD AL SER AFECTADAS POR UN DESASTRE O EMERGENCIA.

Las personas con discapacidad se ven afectadas de manera desproporcionada por los desastres y otras situaciones de emergencia.

El III Simulacro Regional de Respuesta a Desastres y Asistencia Humanitaria, llevado a cabo en Panamá, tuvo entre sus prioridades incluir las necesidades de la población con discapacidad en los planes de preparación y respuesta frente a situaciones de emergencia.



MANERAS CORRECTAS DE ATENDER A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNA EMERGENCIA

- Es importante apoyarse en familiares o en alguien que conozca bien a la persona con discapacidad.
- En todos los casos, se recomienda transmitirle calma y confianza desde el inicio.
- Buscar la zona de menor riesgo y permanecer en ella.



DIFICULTADES.

- Los cambios en el entorno físico dificultan la orientación acostumbrada.
- Pérdida o daño de las ayudas técnicas (bastón blanco, anteojos de protección).
- No identifican la voz de quien lo está rescatando.

RECOMENDACIONES.

- Identifíquese: dígame quién es, e indíquele que usted va a brindarle atención para desalojarlo de la emergencia.
- Para un desalojo, la persona debe apoyarse en el antebrazo de quien lo está rescatando; esto contribuirá a que sea debidamente orientada. Adviértale cuando se acercan a desniveles, escaleras, aceras, pisos y otros.
- Descríbale el entorno donde se encuentran ubicados. Nunca diga: "allá". Diga: "a la derecha, a la izquierda, arriba, abajo, adelante o atrás".



DIFICULTADES.

- No podrán gritar si quedan atrapadas.
- No escucharán los llamados de quien se encuentre cerca o de un rescatista, pero lo podrán ver.
- Pérdida de audífonos (si usan).
- No pueden comunicarse con rescatistas porque no conocen la lengua de señas.

RECOMENDACIONES.

- Si se encuentra en la oscuridad, procure contar con una luz portátil para señalar dónde están y facilitar la lectura de los labios.
- Ubíquese frente a la persona y háblele despacio, utilice gestos y señales comunes.
- Asegúrese de que la persona comprenda. De no poder comunicarse por medio de la lectura de labios, procure escribir lo que le quiera decir.



DIFICULTADES.

- Limitaciones para huir, llegar a un sitio seguro o albergue.
- Pérdida o daños de las ayudas técnicas: bastón, muletas, silla de ruedas, prótesis, andaderas, otros.
- Dificultad de liberarse si quedan atrapadas.

RECOMENDACIONES.

- Para un desalojo por la escalera, el usuario de la silla de ruedas deberá ser cargado.
- Liberar la ruta de evacuación.
- Pregunte a la persona cuál es la mejor manera de levantarla o trasladarla.
- Si utiliza silla de ruedas condúzcala sujetándola con las dos manos por la parte de atrás. No agarre los apoyabrazos porque pueden ser desmontables.
- Las ayudas técnicas (bastones, andaderas o muletas) no deben separarse de la persona.

DIFICULTADES.

- La persona afectada puede tener dificultades para comunicarse con usted.
- Puede que no comprendan las orientaciones para la evacuación.
- Pueden estresarse, bloquearse y comportarse violentamente si no se les trata adecuadamente.

RECOMENDACIONES.

- Explique con un lenguaje sencillo y claro la situación que está pasando.
- Establezca normas claras.
- Asegúrese que las instrucciones hayan sido comprendidas.
- Evite expresiones de amenazas e imposiciones ya que pueden perturbarlos.

CONFERENCIA DE PRENSA

Sobre el Tercer Simulacro Regional de Respuestas a Desastres y Asistencia Humanitaria



Asistimos a la conferencia de prensa sobre el Tercer Simulacro Regional de Respuestas a Desastres y Asistencia Humanitaria, esfuerzo interinstitucional que tuvo como objetivo fortalecer y medir las capacidades de respuesta nacionales y regionales de los organismos de protección civil, salud y la gestión integral ante riesgos por desastres ocasionados por fenómenos adversos, tales como sismos, ciberataques, desbordamientos de ríos, entre otros.

En la conferencia se dió a conocer que los ejercicios simulados incluirían el desalojo y traslado a lugares seguros de personas con discapacidad, quienes, en este tipo de situaciones, se encuentran entre los grupos humanos más vulnerables. En la actividad estuvieron presentes la Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris de Valenzuela, y el Subdirector, Miguel Atencio.



REUNIÓN DE COORDINACIÓN

Para el fortalecimiento de las capacidades de respuesta

Como parte de los preparativos para el Tercer Simulacro Regional, participamos en una reunión con la Dra. Claudia Herrera Melgar, Secretaria Ejecutiva del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en Centroamérica y República Dominicana (CEPREDENAC), con el objetivo de articular esfuerzos para el fortalecimiento de las capacidades en la reducción, preparación y respuestas, enfocados en el modelo de Derechos de las Personas con Discapacidad. En la reunión participó el Subdirector de la SENADIS, Miguel Atencio, coordinadores de Gestión de Riesgos y Discapacidad de la SENADIS, personal de SINAPROC y CEPREDENAC.

“Somos realmente un ejemplo de unidad para el mundo, y en la temática de gestión integral de riesgo también debemos resaltar que somos la única región a nivel mundial que tiene una política centroamericana de gestión integral de riesgo y más aún, un mecanismo regional de asistencia humanitaria que nos permite esa colaboración conjunta”.

Dra. Claudia Herrera M.



INAUGURACIÓN

Tercer Simulacro Regional de Respuestas a Desastres y Asistencia Humanitaria

El 13 de junio, en la ciudad de Panamá, se llevó a cabo el Acto de Inauguración del III Simulacro Regional, con la participación de 12 países de América y Asia.

En el evento estuvieron presentes los Ministros de Estado, el Director del SINAPROC y Claudia Herrera, Secretaria Ejecutiva del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en Centroamérica y República Dominicana (CEPREDENAC).

Por la SENADIS, participaron el Director encargado, Miguel Atencio, y miembros de la coordinación de Gestión de Riesgos y Discapacidad de la institución. Además, estuvo presente Carlos Kaiser, Director Ejecutivo de ONG INCLUSIVA de Chile, como evaluador de discapacidad.

Con este acto, el ejercicio regional fue puesto oficialmente en marcha.



Participamos de ejercicios de desalojo de personas con discapacidad en conjunto con otras instituciones como el INMFRE y CASPAN, donde hay personas con alguna condición de discapacidad.



Pusimos en práctica los protocolos de evacuación de personas con discapacidad en la Sede de la SENADIS. Fueron realizados con éxito con el apoyo de SUME 911 y el Benemérito Cuerpo de Bomberos.

En el marco de la Expo Simulacro del III Simulacro Regional Panamá 2023, Carlos Kaiser, Director Ejecutivo de la ONG INCLUSIVA de Chile, y Enock Menéndez, Jefa de Cooperación Técnica Internacional y Coordinadora de Gestión de Riesgos y Discapacidad de la SENADIS Panamá, expusieron la Conferencia Simulacros inclusivos para personas con discapacidad: Un enfoque basado en un modelo de derechos.

El objetivo de esta exposición fue presentar las necesidades específicas que pueden tener las personas con discapacidad durante las emergencias y desastres y que los aportes sean parte integral de las labores de emergencias. De acuerdo con informes internacionales, ante estos escenarios, las personas con discapacidad son las primeras que se quedan atrás y las últimas que son rescatadas. Además, debido a las barreras del entorno, su vulnerabilidad se puede aumentar y los riesgos de morir o resultar heridas puede aumentar.

Panamá cuenta con un Plan de Seguridad para las Personas con Discapacidad en Situaciones de Emergencias, el cual debe ser incluido en todos los planes de seguridad existentes; además, debe ser un protocolo de seguridad para salvaguardar las vidas de la población con discapacidad, disminuyendo sus riesgos ante emergencias.



Cifras de la OMS



De acuerdo con la Organización Mundial de la salud (OMS), el 16% de la población mundial (1,300 millones de personas) puede tener una discapacidad.



Participamos en los ejercicios en el PH Cathy 91 en calle 50 y en el edificio 868, ubicado en Albrook, donde se efectuó una simulación de incendio estructural. El Benemérito Cuerpo de Bomberos llevó a cabo el rescate y desalojo de personas atrapadas y con discapacidad, con apoyo de SUME 911.



El Benemérito Cuerpo de Bomberos destacó que el abordaje durante una emergencia con enfoque inclusivo es fundamental. Tomando esto en cuenta, la institución trabaja para brindar atención prioritaria a las personas con discapacidad que, durante un siniestro como incendio, fuga de gas, accidente automovilístico, etc., por su condición, ya sea por movilidad reducida, discapacidad visual, auditiva u otra se convierten, aún más, en una persona altamente vulnerable, por lo que las unidades bomberiles tienen la misión de darle prioridad.





En el marco del III Simulacro Regional de Respuesta a Desastres 2023, participamos en la mesa del COEN, con el propósito de medir las capacidades de repuesta a nivel interinstitucional.

En la simulación se declaró alerta amarilla para Chiriquí, Coclé, sector Este de Panamá y Darién, con la finalidad de gestionar la toma de decisiones en el Centro de Coordinación de Asistencia Humanitaria, y fortalecer el plan de país.

Esta fue una importante oportunidad para la SENADIS, pues nos permitió contribuir y dar respuestas ante los riesgos, tomando en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad.





Participamos en el escenario donde se desarrolló el ejercicio de Rescate en Estructuras Colapsadas, sitio en el que se recibió una inducción por parte de Roberto Martínez, rescatista del Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) de El Salvador, quien explicó a los presentes sobre los protocolos internacionales y procedimientos de rescate de víctimas.

Por parte de la SENADIS estuvo Diego Lombana, persona con discapacidad auditiva, que participó como observador del escenario, acompañado de la intérprete Xiomara Graell. Además estuvo Gina Gordón, como miembro de Coordinación de Gestión de Riesgos y Discapacidad.

Para nuestro país fue una gran oportunidad conocer la atención a las personas que son rescatadas vivas debajo de los escombros, y una vez se encuentran y presentan alguna condición auditiva, se solicita al país la interpretación de Lengua de Señas, para que pueda darse una comunicación accesible para las personas con esta condición.



DATOS DE LA OPS/OMS

Cada año, más de
350
 millones de personas
 en el mundo son afectadas
 por desastres

Un número considerable de ellas son personas con discapacidad, uno de los grupos que se ven afectados de manera desproporcionada ante desastres o emergencias, debido a diversos factores, como:

- La exclusión.
- La falta de conocimiento.
- La interrupción de las redes sociales de apoyo.
- Las barreras físicas.



Oficinas Regionales de la SENADIS también participaron en ejercicios de evacuación de personas con discapacidad.



NUEVA AULA DE REFORZAMIENTO

En el C.E.B.G. Estado de Israel

La Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris de Valenzuela, participó en la inauguración de un aula de reforzamiento en el C.E.B.G. Estado de Israel, dirigido a estudiantes con alguna condición de discapacidad y alumnos que deseen obtener conocimientos mediante el uso de herramientas pedagógicas, lo que ayudará a una mayor formación académica.

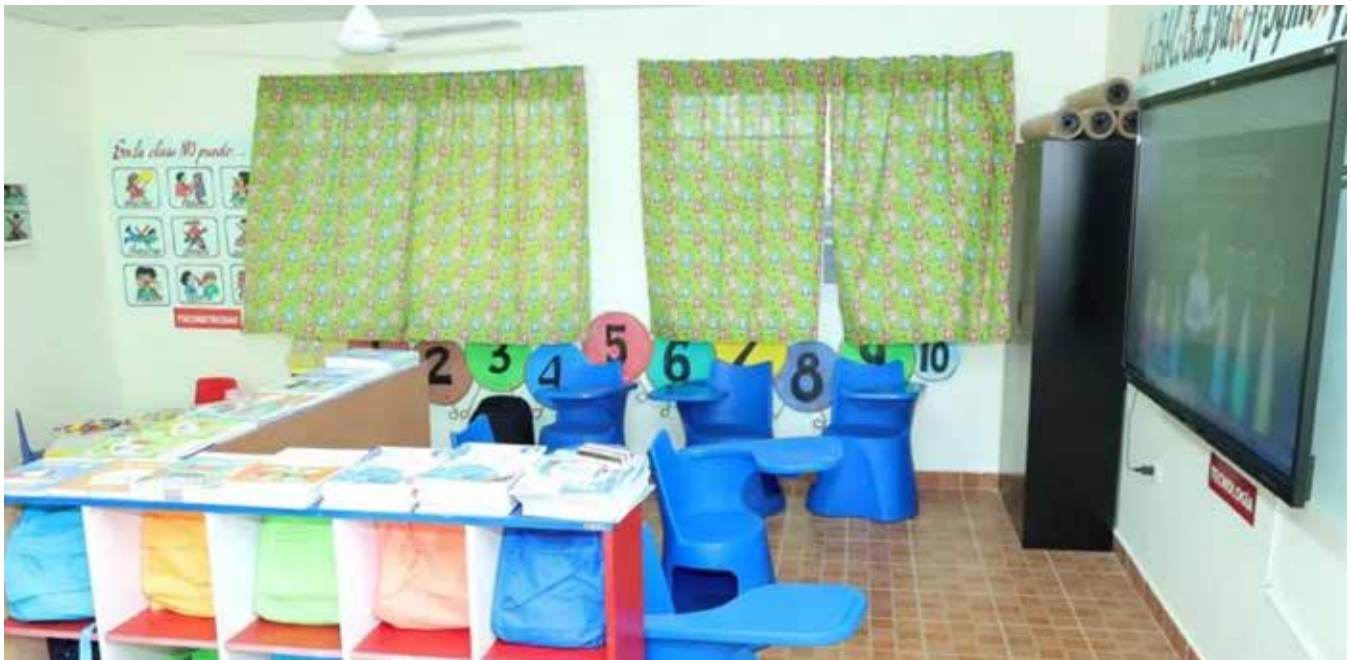


El proyecto, desarrollado por la SENADIS en conjunto con el MEDUCA y financiado a través del Programa de Inclusión Social del BID, trabajará con grupos de 6 a 8 estudiantes para que puedan adquirir distintas técnicas y herramientas para lograr una mayor concentración y mejorar su desempeño académico.



INAUGURACIÓN DE AULA DE RECURSOS

En El Higo, distrito de San Carlos, para beneficiar a 73 estudiantes



Participamos en la inauguración de la nueva aula de recursos en el C.E.B.G. El Higo, en el distrito de San Carlos, la cual beneficiará a una población de 73 estudiantes, brindando un espacio multipropósito con el uso de tecnologías para favorecer el proceso de enseñanza.

La apertura de esta nueva aula de recursos, proyecto en conjunto con el MEDUCA y financiado a través del programa de inclusión social del BID, permitirá también abrir las puertas a todos los estudiantes brindando herramientas y generando nuevas oportunidades para mejorar la calidad de enseñanza en esta región educativa, que cuenta con 609 escolares y 46 docentes comprometidos.





REUNIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL

Para atender solicitudes

El director encargado de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Miguel Atencio, junto al equipo técnico de la institución, sostuvieron una reunión con miembros de las organizaciones de personas con discapacidad física y de la Sociedad Civil, para atender algunas solicitudes planteadas.

Durante la reunión, los representantes de las organizaciones solicitaron la apertura de expedientes, así como el establecimiento de un acuerdo escrito para la adquisición de sillas de ruedas, la necesidad de agendar reuniones periódicas, la contratación de fisiatras o convenios con la Caja de Seguro Social y el Ministerio de Salud, entre otras peticiones.

Por su parte, la Secretaría Nacional de Discapacidad reiteró el compromiso de la institución en atender de manera oportuna las solicitudes de las personas con discapacidad. Como respuesta inmediata, el equipo técnico de la SENADIS procedió con la toma de medidas para la confección de las sillas de ruedas y se les brindó orientación a aquellos que no habían iniciado el trámite de la certificación de la discapacidad. El director encargado de la SENADIS explicó la importancia de la actualización de las fichas técnicas para la solicitud de sillas de ruedas con especificaciones y detalló la metodología que tiene la Caja de Seguro Social para la contratación de fisiatras.

La SENADIS, como institución líder en la promoción de una sociedad inclusiva, solidaria, basada en el reconocimiento y goce pleno de los derechos humanos, está comprometida en dar respuesta, así como crear mejores oportunidades para la población con discapacidad y sus familias a nivel nacional para que nadie se quede atrás.



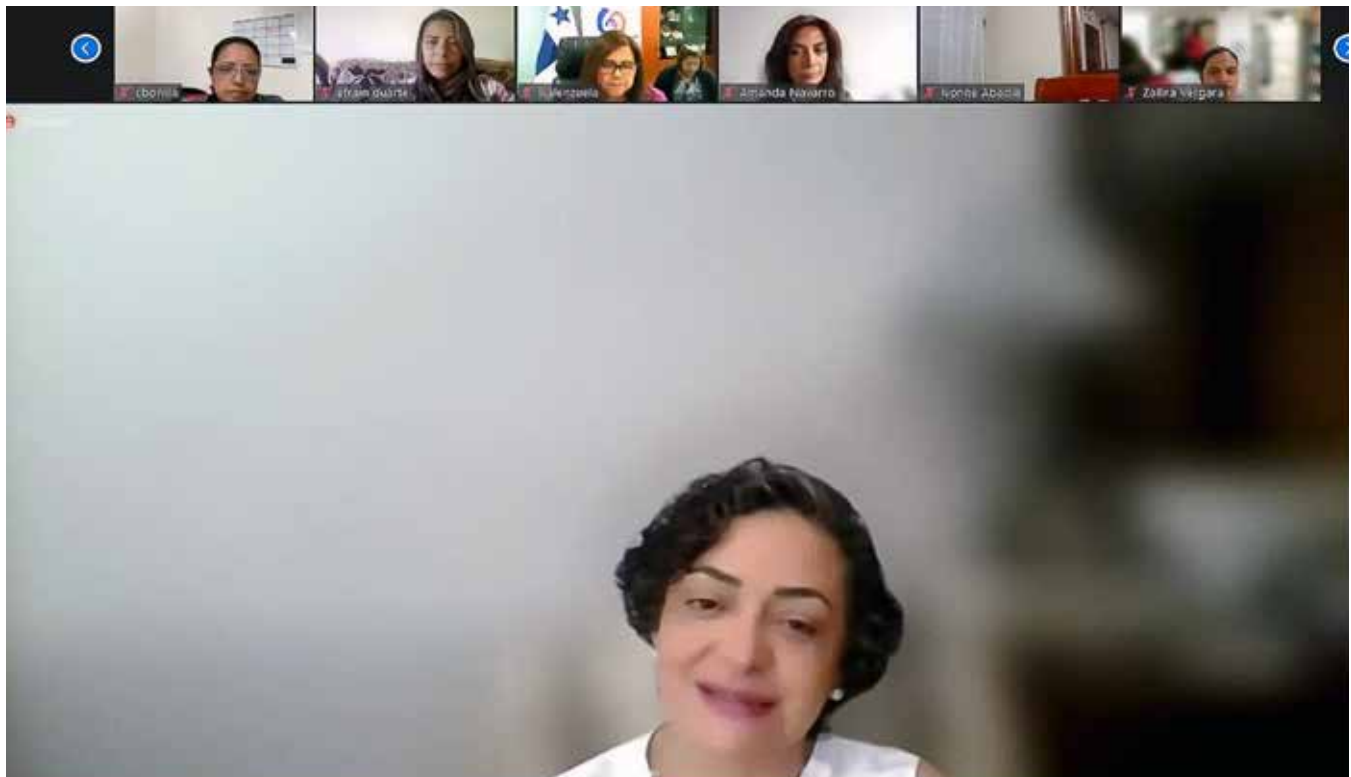
FELIZ DÍA DEL **PADRE**

¡Feliz Día del Padre a todos los papás y en especial a los colaboradores que forman parte de la Secretaría Nacional de Discapacidad!

Es un día en el que celebramos el amor, compromiso y apoyo que brindan a sus hijos. ¡Gracias por ser un modelo a seguir!

PRIMER CURSO PARA PROFESIONALES DE LA SALUD

Proyecto Fortalecimiento de Capacidades de Formadores de la Clasificación de Enfermedades CIE-11



Se llevo a cabo el primer curso del proyecto Fortalecimiento de Capacidades de Formadores de la Clasificación de Enfermedades CIE-11, actividad que se ha trabajado en conjunto con La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Dirección Nacional de Certificaciones de la SENADIS, como parte del décimo programa de cooperación bilateral técnica y científica entre México y Panamá. El curso, que estuvo dirigido a profesionales de la salud, fue dictado por personal del Centro Mexicano para la Clasificación de enfermedades (CEMECE).

| Contenido | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Introducción: ¿Qué es la CIE?• Breve Historia• FIC• Componente Fundamental• ¿Por qué el cambio?• Usos de la CIE-11• Usuarios• Mejoras<ul style="list-style-type: none">• Nuevos capítulos• Otros puntos de interés | <ul style="list-style-type: none">• Principales diferencias CIE-10 vs CIE-11• La OMS y la CIE-11• Pasos para la implementación• CIE-11: Plataforma<ul style="list-style-type: none">• Navegador• Herramienta para la Codificación• Guía de Referencia• APIs-ICD |



TALLER DE VIDA INDEPENDIENTE

En Chiriquí y Coclé

Llevamos a cabo en las provincias de Chiriquí y Coclé el Taller de Vida Independiente, con el objetivo de favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad y proporcionarles un espacio y un tiempo donde pudieran adquirir y/o mejorar las habilidades y capacidades necesarias para lograr su independencia, bajo el enfoque de Derechos Humanos, autonomía, autodeterminación y calidad de vida.

Participaron jóvenes de entre 15 y 25 años de las 2 provincias, quienes recibieron una capacitación sobre el concepto de vida independiente, emprendimiento, importancia del movimiento asociativo, proceso de la certificación de la discapacidad, cómo elaborar una hoja de vida apropiada, consecuencia del consumo de sustancias, manejo de las emociones y la importancia del deporte en las personas con discapacidad.



SEMINARIO TALLER SOBRE ACCESIBILIDAD

Avance hacia la confección del Primer Plan Nacional de Accesibilidad de Panamá



En el marco de la confección del Primer Plan Nacional de Accesibilidad de Panamá, llevamos a cabo un seminario taller en el que participaron las 4 mesas de trabajo: transporte, edificación, información y comunicación, y espacios abiertos de uso público. Esta actividad forma parte de la primera fase diagnóstica que nos dará información valiosa del estado actual de la accesibilidad en Panamá, para la ejecución del Plan Nacional de Accesibilidad.

El plan, que está siendo desarrollado en conjunto con el Banco Mundial, cuenta con la participación de la Sociedad Civil y expertos en arquitectura e ingeniería de las distintas instituciones del estado vinculantes con el tema de accesibilidad para las personas con discapacidad.



16

28 de junio

AÑOS TRABAJANDO

Por los derechos de las personas con discapacidad

En estos 16 años transcurridos desde su fundación, la SENADIS ha liderado los esfuerzos de nuestro país para mejorar de forma integral las condiciones de vida de las personas con discapacidad y ha desarrollado programas que les brindan apoyo económico, promueven su autonomía e inclusión social, además de realizar una labor de docencia para concienciar a la población sobre el valor de las personas con discapacidad, promover el respeto y las mismas oportunidades laborales, económicas y educativas que disfruta el resto de la sociedad.

ALOCUCIÓN

SENADIS,
a 16 años como entidad autónoma del estado panameño.

La concreción del sueño de generaciones de hombres y mujeres de diversos sectores tomó forma mediante la Ley 23 de 28 de junio de 2007, que crea la Secretaría Nacional de Discapacidad para dirigir y ejecutar la política de inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias.

Desde entonces el devenir nacional ha atravesado por contrastantes transformaciones en su agenda pública y en la que se ha articulado responsablemente por dar visibilidad el enfoque de derechos a tan vital tema.

Hoy, 16 años después, se hace necesario reafirmar los principios rectores que rigen a nuestra institución: la equiparación de oportunidades para hacer justicia a cada persona según su contexto, el respeto a los derechos humanos como máxima para cada persona, la no discriminación y la eliminación de toda barrera actitudinal que se base en la ignorancia, el temor o la falta de valores éticos y la participación ciudadana como fundamento de la gobernanza y de nuestros sistemas democráticos para devolverle la confianza a la ciudadanía para que nadie se quede atrás.

Felicidades y bendiciones.

JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN

En el área de Panamá Este



En el área de Panamá Este, participamos en la jornada de sensibilización organizada por la Asociación Regional de Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad, en la que Jorge Villalba, Director Nacional de Equiparación de Oportunidades de la SENADIS, impartió el tema "Marco Legal de las Personas con Discapacidad".

En la jornada también se dieron a conocer los programas que ofrece la SENADIS a la población con discapacidad y sus familias.





ENDIS-2 INAUGURA SU NUEVA OFICINA

Un trabajo conjunto con el BID

La Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris de Valenzuela, en compañía de Carolina Freine, representante del BID, y personal técnico de la SENADIS, inauguraron las oficinas que servirán para que el equipo consultor de la Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS-2), coordinen acciones para entregar al país los resultados de la encuesta y así, de manera concreta, fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias.

La ENDIS-2 se encuentra en la aplicación de su primera fase, que trata de talleres de validación del instrumento que será utilizado en la ENDIS-2 con miembros de Sociedad Civil a nivel nacional, con pares externos nacionales e internacionales



para posteriormente realizar una prueba piloto.

Este es un esfuerzo en conjunto con el BID, que da cumplimiento al artículo 31 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de no solo contar con la prevalencia de discapacidad en nuestro país, sino para caracterizarlas y conocer las desigualdades, además de las barreras a las que se enfrentan y sus necesidades de apoyo, para el mejoramiento de su calidad de vida.



QUINTO CONGRESO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Equipo técnico de la SENADIS participó en este encuentro profesional

Con el propósito de sensibilizar y gestionar alianzas intersectoriales, el equipo técnico de la Secretaría Nacional de Discapacidad, participó en el Quinto Congreso del Instituto Nacional de Salud Mental, el cual tuvo como lema "Desafíos en la Pandemia: Alcohol, Adicciones y otros Trastornos Mentales". Los profesionales de la SENADIS desarrollaron el tema: Liderazgo Inclusivo y Proyección Profesional".



CONADIS PROVINCIAL EN 3 PROVINCIAS

Darién, Los Santos y Panamá Oeste

El Gobierno Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Discapacidad), realizó el Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS) Provincial en Darién, Los Santos y Panamá Oeste, donde participaron colaboradores, representantes de entidades gubernamentales y personas con discapacidad en representación de organizaciones de la sociedad civil que apoyan a personas con discapacidad.

Representantes de CONADIS Provincial explicaron la importancia que tiene la articulación y el trabajo en equipo entre la Junta Técnica, gobiernos locales y la participación activa de la sociedad civil en materia de discapacidad.

El CONADIS es un organismo de consulta y participación ciudadana conformado por las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil organizada. Además, está integrado por mesas de trabajo para establecer políticas y acciones a favor de las personas con discapacidad y sus familias.



Conadis Provincial • Darién



Conadis Provincial • Los Santos



Conadis Provincial • Panamá Oeste



EQUIPOS PARA TAMIZAJE NEONATAL

Fueron entregados al MINSA

El Programa de Inclusión Social para Personas con Discapacidad, proyecto que realiza la Secretaría Nacional de Discapacidad en conjunto con el BID, hizo entrega de equipos para tamizaje neonatal a los Coordinadores Nacionales del Programa Materno Infantil del MINSA.

Fueron entregados 228 sets de diagnóstico completo para tamizaje ocular (oftalmoscopio y lentes de observación). Los equipos serán distribuidos en instalaciones de salud de todo el país, incluyendo las comarcas indígenas, que estaban desprovistas de estas herramientas de detección temprana.

Los equipos permitirán ampliar el alcance del Programa Nacional de Tamizaje Neonatal, el cual contribuye a detectar enfermedades desde los primeros días de vida de un ser humano, permitiendo un tratamiento oportuno.





CONTINÚA VALIDACIÓN DE ENDIS-2

Importante fase para la aplicación de esta encuesta

Continuamos con la fase de validación de la Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS-2), llevándose a cabo en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Coclé y Comarcas, donde participaron representantes de la Sociedad Civil Organizada, autoridades locales de cada provincia y líderes del movimiento asociativo de personas con discapacidad.

La Secretaría Nacional de Discapacidad efectúa talleres de consulta y validación a nivel nacional, del Instrumento que se utilizará para la puesta en marcha de la ENDIS-2, donde se busca contar con los aportes de la mayor cantidad de personas y asociaciones.





Con la aplicación de La Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS-2), se dará cumplimiento al artículo 31 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, no solo en aras de contar con la prevalencia de discapacidad de nuestro país, sino para caracterizarlas y conocer las desigualdades, además de las barreras a las que se enfrentan y sus necesidades de apoyo, para saber qué hacer, para quién, dónde y cuándo hacerlo, es decir, planificar los recursos humanos y financieros que serán necesarios para mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.





PRIMERA PANAMEÑA CON DISCAPACIDAD VISUAL CERTIFICADA COMO GUÍA TURÍSTICA

¡Felicidades por este gran logro!

Cada año la Autoridad de Turismo de Panamá hace entrega del carnet de "Guía Turístico Certificado" a decenas de panameños y panameñas que, apasionados por la historia, la cultura o la aventura, se adentran al mundo del turismo para ejercerlo de manera profesional.

Este es el caso de Lizbeth Guevara, una panameña que marca un hito en la historia del turismo nacional como la primera persona con discapacidad visual en recibir este carnet que la certifica como guía turístico, el cual recibió de manos del señor Iván Eskildsen, Administrador General de la ATP.

Guevara cursó estudios en la Licenciatura de Turismo Histórico Cultural en la Universidad de Panamá, también como la primera persona con discapacidad visual en ingresar a esta carrera, destacando además por su capacidad de liderazgo y voluntariado como miembro de la Organización de Turismo Inclusivo, del Observatorio Iberoamericano de Turismo Inclusivo.

BOCAS DEL TORO

Realizamos una jornada de sensibilización dirigida al Equipo del Sistema de Apoyo Educativo (SAE) del MEDUCA, con el objetivo de darles a conocer las normas y procedimientos aprobados para la atención de los estudiantes con alguna condición de discapacidad.

Durante la jornada, brindamos información acerca de los programas que ofrece la SENADIS a la población con discapacidad y sus familias, y dimos a conocer cuáles son los términos adecuados al referirse a una persona con discapacidad.



CHIRIQUÍ



Llevamos a cabo el Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad Provincial (CONADIS), donde las distintas comisiones presentaron el informe de las actividades desarrolladas durante este año y las que se efectuarán hasta culminar 2023.

Las 7 comisiones que conforman las mesas técnicas son: Derechos Humanos, Cultura y Deporte, Familia, Asuntos Laborales, Accesibilidad, Salud y Educación, las que están establecidas en las diferentes provincias, teniendo como propósito principal promover el cumplimiento de políticas de inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias.

En la actividad participó la Vicegobernadora, Paola Álvarez, la Directora Regional de la SENADIS, Elsy Gaitán, y personal técnico de la institución, así como enlaces de las diferentes instituciones que conforman el CONADIS y miembros de la Sociedad Civil organizada.

CHIRIQUÍ

Realizamos el primer Taller de Vida Integral y Autónoma en conjunto con PANDEPORTES y APEDIPRO-LOCHI, dirigido a personas con discapacidad física y a sus familias. En la jornada participaron funcionarios de la Policía Nacional, MITRADEL, INADEH, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Salud y personal técnico de la SENADIS. En la actividad se expusieron temas relacionados al auto-control de las emociones, ¿qué es independencia responsable?, ¿cuáles son las claves para superar las adversidades?, manejo del duelo, importancia de cuidar la salud mental, educación financiera y cuál es el adecuado mantenimiento que debe darse a una silla de ruedas. Además, los participantes fueron orientados sobre cómo elaborar una hoja de vida y la manera correcta de presentarse a una entrevista de trabajo.

Durante la semana, realizaron entrenamiento de baloncesto y prácticas de técnicas en sillas de ruedas, lo que les ayudará a prevenir un accidente o cómo no lastimarse al momento de una caída.



COCLÉ



Realizamos una jornada de docencia y sensibilización dirigida al personal docente y técnico del MEDUCA, donde también participaron los enlaces del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS) de la provincia que pertenecen a la comisión de educación.

En la actividad, se dio a conocer cuáles son los términos adecuados al referirse a una persona con discapacidad, cuáles son las distintas ayudas técnicas según el tipo de condición, y la importancia de incluir a las personas con discapacidad como miembros activos en la sociedad en igualdad de oportunidades.

DARIÉN

Iniciamos una nueva capacitación dirigida a los beneficiarios del programa Fami-Empresas de las áreas comarcales de Guna Yala, Emberá-Wounaan y Madungandí.

Los participantes recibieron herramientas importantes sobre el manejo básico y funcionamiento de sus emprendimientos, por parte del personal técnico de la SENADIS, AMPYME y MIDA, para que logren alcanzar las metas en los negocios que desarrollarán, entre ellos: ceba de cerdo, ceba de ganado, abarroterías, ventas de artesanías y otros.

El programa Fami-Empresas tiene como objetivo orientar, capacitar y propiciar la creación de pequeñas empresas familiares en los sectores agropecuarios, comerciales y de servicios, dirigido a las personas con discapacidad y sus familias que viven en áreas rurales, urbanas de bajos recursos y de difícil acceso, con el propósito de lograr su inserción al sistema productivo del país y el fortalecimiento familiar.



LOS SANTOS

Llevamos a cabo un Taller de Sensibilización dirigido al personal docente y administrativo del MEDUCA, con el objetivo de concienciar a los participantes sobre la importancia de incluir a las personas con discapacidad como miembros activos en la sociedad, la igualdad de oportunidades y capacitarlos acerca de las normas aprobadas en la ley para la atención de estudiantes con alguna condición de discapacidad.



PANAMÁ OESTE



Nos concedieron cortesía de sala en el Consejo Municipal de la Chorrera, donde expusimos al Alcalde, Tomás Vázquez y a los representantes sobre la importancia de la accesibilidad, ya que permitirá que cualquier persona, con o sin discapacidad, potencie su autonomía personal y la óptima utilización de cualquier recurso urbanístico, arquitectónico, de transporte, de comunicación y productos, así como el rol que deben cumplir los municipios en el cumplimiento de la Ley 15 del 31 de mayo del 2016.

VERAGUAS

Realizamos el Taller “Viviendo la Discapacidad”, solicitado por la Procuraduría de la Administración, dirigida a los aspirantes a ser jueces de paz de provincias centrales.

Durante la jornada se dieron a conocer los términos adecuados al referirse a una persona con discapacidad, cuáles son las distintas ayudas técnicas de acuerdo al tipo de condición, y los participantes tuvieron la oportunidad de experimentar cuáles son los retos a los que se enfrentan las personas según el tipo de discapacidad.



VERAGUAS

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la inclusión socioeconómica de las personas con discapacidad y sus familias, realizamos una visita domiciliaria en el distrito de Santa Fe, en la comunidad de Sienaga y el Juncal, con el propósito de dar seguimiento a los beneficiarios del programa de Fami Empresas, así como orientarles y brindarles recomendaciones para que puedan realizar con éxito sus proyectos.

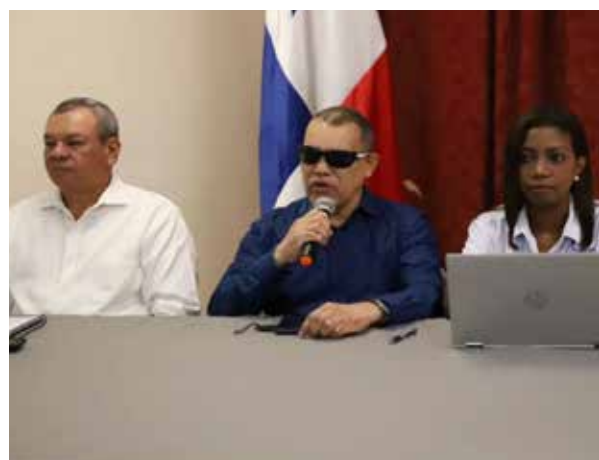


VERAGUAS

Llevamos a cabo el Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad provincial (CONADIS), donde se presentaron las acciones realizadas y las que se realizarán durante este 2023.

En la actividad participó el gobernador de la provincia, Manuel Castillo Melamed, el Subdirector de la SENADIS, Miguel Atencio, enlaces de las diferentes comisiones que conforman el CONADIS y miembros de la sociedad civil organizada.

Además entregamos a 5 nuevos Fami-Empresarios capital semilla por un monto total de B/. 5,000.00. El programa Fami-Empresas está dirigido a promover acciones económicas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias que viven en áreas rurales, urbanas de bajos recursos y de difícil acceso.



VERAGUAS

La comisión de inserción laboral del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS) de la provincia, realizó un taller de confección de tembleques, dirigido a personas con discapacidad y sus familias con el objetivo de fortalecer las oportunidades de inclusión social de las personas con discapacidad, fomentando una cultura de emprendimiento potenciando sus habilidades.



VERAGUAS



Realizamos el Taller “Familiares de Personas Sordas” (FAMISOR) dirigido a padres de familia, tutores, educadores y familiares de personas con discapacidad auditiva, con el objetivo de sensibilizarlos sobre la atención, orientación y estrategias de educación para el desarrollo integral de niños y adolescentes con esta condición. En el taller participaron el Viceministro de Cultura, Gabriel González, y personal del IPHE. En el taller se abordaron temas relacionados a la salud auditiva, enfermedades del oído, manejo del duelo, comunicación asertiva, maternidad y paternidad responsables.



VERAGUAS



Realizamos una jornada de sensibilización dirigida al personal del IDAAN del distrito de Soná, organizado por la Comisión de Salud del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad provincial (CONADIS).

En la jornada, los participantes experimentaron a través de algunos ejercicios los tipos de discapacidad y se les dio a conocer cuáles son los términos correctos al referirse a una persona con discapacidad. El Taller Viviendo la Discapacidad tiene como objetivo promover una sociedad inclusiva basada en el respeto de los derechos humanos y la equiparación de oportunidades.



SAN MIGUELITO

Realizamos una capacitación dirigida a miembros de la Policía Nacional de la 11va. Zona Policial del distrito, con el objetivo de darles a conocer cuáles son los procedimientos, derechos y normas legales de las personas con discapacidad.

Durante el taller se dieron a conocer los términos adecuados al referirse a una persona con discapacidad y cuáles son las ayudas técnicas de acuerdo a la condición.



SAN MIGUELITO



Realizamos una jornada de sensibilización dirigida al personal del Municipio de San Miguelito sobre Derechos Humanos y Discapacidad.

La actividad contó con la participación de Viena Delga del Ministerio de la Mujer, quien conversó acerca de la prevención de la violencia doméstica. Por su parte, el personal de la SENADIS dio a conocer a los participantes los programas que ofrecemos a la población con discapacidad y sus familias, dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida y al fortalecimiento familiar.



Central Telefónica: 504-3217
www.senadis.gob.pa
Redes Sociales: senadispma
Ave. Williamson Place N°0766